

CERTIFICADO N° 151 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°135 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de agosto de 2020, se aprobó por la unanimidad de los Concejales asistentes, con el voto favorable del Sr. Alcalde, autorizar la entrega de subvenciones extraordinarias, por la suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) a cada una de las organizaciones que se señala a continuación, las cuales serán destinadas a la adquisición de insumos para preparar raciones de almuerzos comunitarios, destinados a familias afectadas económicamente como consecuencia de la pandemia por COVID-19:

- Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa
- Consejo Vecinal de Desarrollo Miravalle, Los Jardines, Santa Sara
- Junta de Vecinos Valles Del Marga Marga I
- Junta de Vecinos Villa Rigel
- Junta de Vecinos La Hermandad
- Junta de Vecinos Las Américas

La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de agosto de 2020


SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)